	INTERVENTORIA Y/O SUPERVISIÓN TECNICA Y ADMINISTRATIVA	Código: FOGG67
		Versión: 01
		Fecha Elaboración: 11 de enero de 2024
		Fecha Revisión: 03 de Julio de 2024
		Página: 1 de 1

DE: Alcalde **FECHA: 04/09/2025**

PARA: FELIPE MURIEL RAMIREZ

ASUNTO: NOTIFICACION DE SUPERVISIÓN.

A fin de notificar asunto en referencia, me permito informarle que ha sido designado como Supervisor del contrato de prestación de servicios profesionales No. 046 de 2025, suscrito entre el Municipio y **NICOLAS LINARES SERNA** persona natural cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORÍA TÉCNICA EN LA REVISIÓN DE LOS ESTUDIOS GEOLÓGICOS Y MODELOS HIDROLÓGICOS EXISTENTES DEL PUNTO CRÍTICO DEL RÍO RISARALDA, Y PARA APOYAR AL MUNICIPIO EN LA INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS Y FORMULACIÓN DE RECOMENDACIONES GENERALES"**. Es de recordarle que en cumplimiento de su función como Supervisor (a) debe propender por que el contrato y/o convenio se ejecute oportuna y satisfactoriamente, para lo cual debe tener en cuenta los parámetros establecidos por la Ley 1474 de 2011.

Se le hace saber que el proceso en su integridad reposa SECOP II link https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8719404&isFromPublicArea=True&isModal=False, donde podrá consultar todo lo relacionado con el proceso, información que es indispensable para realizar la Supervisión.

Cabe anotar que es necesario que como supervisor suministre en forma oportuna al funcionario asignado la información que sea necesaria publicar en el SECOP.

Cordialmente,

NESTOR JAVIER OSPINA GRAJALES
Alcalde Municipal

recibido. (firma)
FELIPE MURIEL RAMIREZ

cindy jaramillo
Elaboró: Cindy Vanessa Jaramillo Grajales
Profesional Universitaria

Elaboró	Revisó	Aprobó
JHON FREDY VÉLEZ SÁNCHEZ Secretario de Planeación y Desarrollo Institucional	CARLOS FERNANDO RUIZ C Profesional Universitario unidad de Desarrollo Institucional y gestión de calidad	NESTOR JAVIER OSPINA GRAJALES Alcalde